

*Jr. Necolalde*

9 de Marzo de 1719.-

Certificado del Notario José Pernal sobre el trabajo de la catedral hecho por el señor Necolalde.-

\_\_\_\_\_  
L.L.  
\_\_\_\_\_

Yo el capitán don José Pernal, escribano público de cabildo, minas, hacienda real y juzgado de bienes de difuntos de esta ciudad de la Concepción de Chile y jurisdicción. Doy fe y verdadero testimonio en cuanto puedo y ha lugar en derecho como habiendo visto y reconocido la santa iglesia catedral de esta ciudad, que estaba en eminente peligro de arruinarse desde la parte hasta donde el año pasado la reedificó y renovó el Illmo. Sr. Dr. Don Juan de Necolalde del Consejo de su Majestad dignísimo obpo. de este obispado imperial hasta el arco toral de la capilla mayor tanto que un día festivo estando oyendo misa muchas personas en dicha santa iglesia yo entre ellas dió un cruzido la nave que cae a la parte del poniente junto al arco que está inmediato a la capilla de nuestra señora de las Nieves y reventó una vigueta del techo que obligó a ponernos en pié aceleradamente y a salir fuera de dicha iglesia presumiendo se venía abajo y hoy se haya reedificado y el techo con maderas muy fuertes y de buena calidad ensartinado y entablado y umbralado de nuevo y la canal maestra, que cae sobre la puerta que mira al occidente frontero al colegio seminario que todos los años rendía aquel pedazo de pared y podría los umbrales de la puerta está hecha con arte levantada la pared con seguros y fuertes umbrales y toda la iglesia tejada y con cal los pilares de los arcos, que todos estaban tuertos y podridos al pié se hayan al

presente con bazas de piedra derechos y fortificados el corredor que cese a la plaza para defensa de los rigurosos vientos con todos aquellos postes y umbrales nuevos que necesitaban de suerte que con lo reedificado el año pasado de que tengo dado testimonio a la parte de su Illma. <sup>en</sup> el cual con toda individualidad consta lo que se trabajó y con lo que este presente año ha reedificado hasta el arco toral y sus dos naves está toda la dicha santa iglesia de nuevo reedificada y renovada y muy hermosa y decente y a mi parecer muy segura y fuerte y para que conste de pedimento del Maro. don Francisco Carrasco, Secretario de su Señoría Illma. el señor doctor don Juan de Nicolalde de este dicho obispado doy el presente fecho en la Concepción en el reino de Chile en nueve días del mes de Marzo de 1719 años por falta de papel sellado.

En testimonio de verdad don José de Bernal,  
Escribano Público y de Cabildo.-



Dirección de Bibliotecas  
Universidad de Concepción